

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1987.-

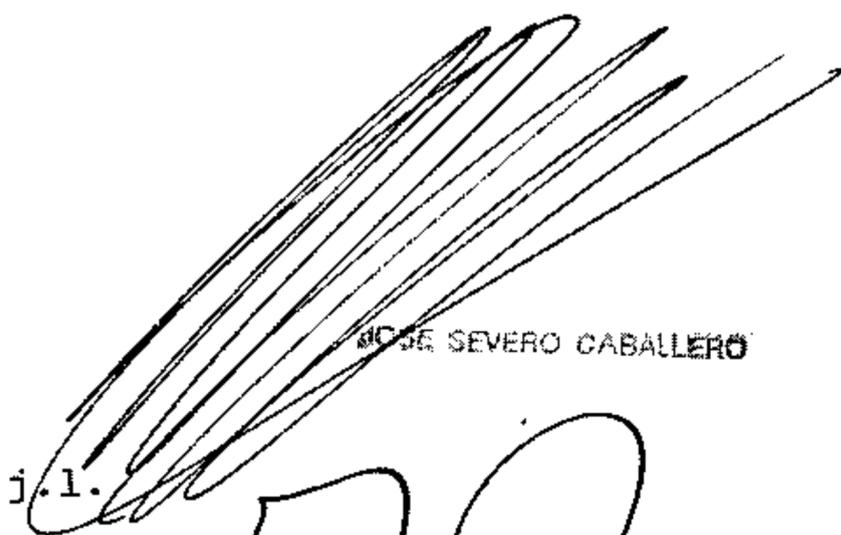
Visto el presente expediente por el que se / tramita la prórroga de contratación de agentes para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1987- la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado y otro agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.-

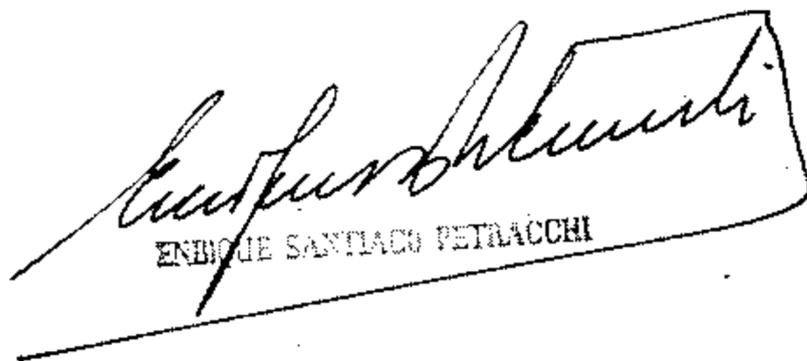
2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" (F.L.) y (P.A.T.).-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


j.l.
JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FATT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE